



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
AREA OBRAS

DECRETO N° 3.908 .- /

MAT: APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL DE CALIDAD

Laja, 25 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, de fecha 21 de noviembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Laja y el Ministerio de Educación
- 2.- Decreto N° 634 de fecha 27/12/2013 del Ministerio de Educación, que aprueba convenio de transferencia de recursos
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:



1.- APRUÉBASE Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, de fecha 21 de noviembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Laja y el Ministerio de Educación, que tiene por finalidad el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua.



2.- CONTÉMPLASE una transferencia de fondos por parte del Ministerio de Educación por un monto de \$ 212.627.242.- (doscientos doce millones seiscientos veintisiete mil doscientos cuarenta y dos pesos) que serán transferidos a la Municipalidad de Laja en dos cuotas, para la ejecución y desarrollo del Plan de Fortalecimiento de los establecimientos educacionales que se indican, beneficiados con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad y que contiene las acciones a desarrollar por cada uno de ellos:

Escuela José Abelardo Núñez Murúa
Escuela Puente Perales
Escuela La Colonia
Escuela Juan Luis Sanfuentes
Escuela Los Cerrillos
Escuela Santiago Amengual Balbontín
Escuela Rucahue
Escuela Diego José Benavente Bustamante
Escuela Nivequetén
Escuela Andrés Alcázar
Liceo Las Ciénagas
Liceo Politécnico Héroe de la Concepción
Instit. De Educ. de Adultos Rubén Campos López
Escuela Amanda Labarca
Escuela Francisco Zattera Guelfi

3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque el presente Decreto a la cuenta presupuestaria N° 2153102004 del Presupuesto Vigente del Depto. de Educación Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 **KARINA SEPÚLVEDA MORA**
SECRETARIA MUNICIPAL


 **JOSE PINTO ALBORNOZ**
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Archivo SSMM (2)